

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE "STOCKMODA S.A" CELEBRADA
EN QUITO EL 05 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a las 14h00 horas del día 5 de abril del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía "STOCKMODA S.A"

- a) **MARJUSAN LLC**, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de ocho mil quinientos (8500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 8,500.00; y
- b) **Rojas Berrú Juan Carlos**, titular de quinientos (500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 500.00; y
- c) **Rojas Berrú Santiago David** titular de quinientos (500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 500.00; y
- d) **Rojas Berrú Vicente Mauricio**, titular de quinientos (500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 500.00.

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el Ing. Juan Carlos Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Vicente Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía.
- 2.- Conocer informe de comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, indicando que lastimosamente la situación política del país ha afectado profundamente las ventas, originando una pérdida en el presente año. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se proceden a tratar el tercer punto del orden del día, en el que aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Junta.

Reinstalada la Junta General Universal de ACCIONISTAS a las quince horas cuarenta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás ACCIONISTAS de la Compañía.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 05 de abril del 2017, a las dieciséis horas.

Ing. Juan Carlos Rojas Berrú
PRESIDENTE

Ing. Mauricio Rojas Berrú
Gerente General

Ing. Santiago Rojas Berrú
ACCIONISTA

Dr. Rodrigo Salvador
ACCIONISTA